

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9873 *Resolución de 18 de julio de 2017, de la Diputación de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» n.º 122, de 27 de junio de 2017 (corrección de errores en «BOPPO» n.º 123, de 28 de junio de 2017) se publicaron las bases generales y específicas de la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica e integrada en el grupo A1, por el sistema de oposición libre.

Una plaza de Técnico Medio de Contabilidad, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio e integrada en el grupo A2, por el sistema de concurso oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar e integrada en el grupo C2, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» o en la forma prevista en las propias bases.

Pontevedra, 18 de julio de 2017.–El Diputado Delegado, Carlos López Font.